Y al Sacristan de S. Patricio quinientos mrs. por quitar la campana de las animas | V d

Y a Ginés de Alcorisa cantor que se cobre dos duros | V da L

Y al doctor Valdes de Medico los tres mill mrs. que le eran mandados dar | vj V

Salios del Sr. Ramon Ponce de Gavarro

Y la demas que se le ha de pagar las fiestas del corpus christi o para los demas efectos que esta cabdad proveyere y dello se le haze cargo al Sr. Fran.co Paz que son siete mill y seis cientos y diez y nueve mrs. y que los mrs. que se an de llevar al Sr. ~~Convento~~ provincial y conventos el Sr. Fran.co Paz los entregue a mi el presente escrivano para que los lleve a los susodichos y a los demas que le era mandado dar y de que esta cabdad haga el cumplimiento necesario y tome cargo de pago de los susodichos

vj V dr ere

Cargo a Fran.co Paz

Y mandaron que los que quisieren bastecer de cordero lo puedan pesar a doze mrs. la libra con que en el dicho precio ochenta dos dias y que se a por vezino y baxa para que puedan matarlos que fuere en baxon

Ldo. Ygn. Bermudez de Herrera

Ldo. Alonso Martinez

Ldo. Ciriaco de Cantera

Ante mi Miguel Nuñez